

Certificación cumplimiento obligaciones causadas con posterioridad a la fecha del Auto de Admisión

Omaida Yiscela Ruiz Ariza, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Representante Legal Suplente de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. en Reorganización, identificada con NIT 900.646.251(en adelante la "**Sociedad**"), Cristian Eduardo Puyana, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Contador de la Sociedad, y Sebastián Ochoa Reyes, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Sección 5(c) de la Circular 100-000005 del 8 de agosto de 2016.

CERTIFICAMOS

1. Los Estados Financieros de la sociedad fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo marco técnico normativo en materia contable y financiera denominado Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), estipulado en la Ley 1314 de 2009, y reglamentado por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.
2. La sociedad lleva su contabilidad de acuerdo con Las Normas Internacionales de Información Financiera, según la regulación establecida por el Gobierno Nacional para el Grupo 1.
3. De acuerdo con los registros contables la sociedad, presentaba al treinta (30) de junio de dos mil veinticuatro (2024), obligaciones vencidas con posterioridad al inicio del Proceso de Reorganización Empresarial, así:

Proveedor	Razón social	Numeral	Clasificación	Fecha obligación	Fecha de vencimiento	N° Documento	Total vencido
800240450	PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URÍA S.A.S	a)	Consultoría - Asesoría	10/07/2023	10/08/2023	PPU-00176868	3.340.000
800240450	PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URÍA S.A.S	a)	Consultoría - Asesoría	17/07/2023	17/08/2023	PPU-00177070	16.660.000
900821259	ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	b)	Consultoría - Asesoría	22/06/2023	22/06/2023	EC-00000095	2.570.824
800150280	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	c)	Deuda Financiera	27/02/2024	27/02/2024	460425	1.190.115
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	d)	Impuestos	31/05/2023	15/10/2023	IVA-00202208	47.964.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	d)	Impuestos	31/05/2023	15/11/2023	IVA-00202208	35.863.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	d)	Impuestos	9/11/2022	15/11/2023	IVA-00202210	47.619.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	d)	Impuestos	31/05/2023	15/12/2023	IVA-00202210	83.365.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	d)	Impuestos	31/05/2023	15/01/2024	IVA-00202210	36.031.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	d)	Impuestos	30/12/2022	15/01/2024	IVA-00202212	47.527.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	d)	Impuestos	31/05/2023	15/02/2024	IVA-00202212	83.405.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	d)	Impuestos	31/05/2023	15/03/2024	IVA-00202212	45.540.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	d)	Impuestos	7/03/2023	15/03/2024	IVA-00202302	37.701.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	d)	Impuestos	31/05/2023	15/04/2024	IVA-00202302	83.205.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	d)	Impuestos	31/05/2023	15/05/2024	IVA-00202302	80.381.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	d)	Impuestos	6/07/2023	7/07/2023	IVA-00202306	152.576.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	d)	Impuestos	11/03/2024	11/03/2024	IVA-00202402	164.561.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	d)	Impuestos	10/05/2024	10/05/2024	IVA-00202404	91.967.000
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	e)	Servicios de TI	26/06/2023	26/07/2023	-07429860	2.286.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	e)	Servicios de TI	26/06/2023	26/07/2023	-07429861	2.286.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	e)	Servicios de TI	19/10/2022	19/11/2022	FE-00024733	2.366.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	e)	Servicios de TI	7/12/2022	7/01/2023	FE-00025050	2.286.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	e)	Servicios de TI	13/12/2022	13/01/2023	FE-00025120	2.366.200
901487469	TIC DEALS SAS	f)	Servicios Generales	21/06/2024	28/06/2024	FE-00000032	582.045
Total general							1.073.638.984

- a. Corresponde a saldos por honorarios y consultoría a favor de PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URÍA S.A.S., sobre los cuales se han realizado abonos de forma periódica de acuerdo al flujo de caja de la compañía, esto con el fin cancelar la deuda, siendo los mas recientes el día 24 de mayo por valor de \$5.560.000 y el día 11 de junio por valor de \$7.760.000.
- b. Corresponde a saldos por servicios tecnológicos a favor de ESTRATEGIAS COORPORATIVAS S A S se realizó pago total el día 12 de julio de 2024.
- c. Corresponde a saldos por deuda financiera a favor de FIDUCIARIA BANCOLOMBIA, se realizó pago total el día 12 de julio de 2024.
- d. Corresponde a saldos por deuda a favor de DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS



NACIONALES, se tuvo una reunión con el ente el día 28 de mayo con el fin de subsanar la totalidad de la deuda, en la misma la compañía presentó su intención de pago y se han realizado las siguientes acciones sobre la deuda vencida de la siguiente manera:

- El día 28 de mayo se realizó abono al IVA del bimestre 2 del 2024 por valor de \$70.307.000 compuesto por \$69.301.000 de capital y \$1.006.000 a intereses moratorios.
 - El día 31 de mayo se realizó abono al IVA del bimestre 4 del año 2022 por valor de \$44.351.000 compuesto por \$35.321.000 de capital y \$9.030.000 de intereses moratorios.
 - El día 5 de julio se radicó solicitud de compensación del saldo a favor de renta del año 2023 bajo formulario 108012675856, con el fin de compensar el mismo por valor de 409.104.000 contra las obligaciones vencidas.
- e. Corresponde a saldos por servicios tecnológicos a favor de CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S. sobre los cuales se han realizado abonos de forma periódica de acuerdo al flujo de caja de la compañía, esto con el fin cancelar la deuda, siendo los más recientes el día 24 de mayo por valor de \$2.366.200 y el día 11 de junio por valor de \$4.732.400.
- f. Corresponde servicios prestados por el tercero TIC DEALS SAS., se realizó pago total el día 9 de julio de 2024 por parte del accionista Exium Tech SAS.

La relación anterior incluye las siguientes facturas, las cuales fueron pagadas posterior a su vencimiento y antes de la emisión de esta certificación:

Proveedor	Razón social	Clasificación	Fecha obligación	Fecha de vencimiento	N°Documento	Total pagado
900821259	ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	Consultoría - Asesoría	22/06/2023	22/06/2023	EC-00000095	2.570.824
800150280	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	Deuda Financiera	27/02/2024	27/02/2024	460425	1.190.115
901487469	TIC DEALS SAS	Servicios Generales	21/06/2024	28/06/2024	FE-00000032	582.045
Total general						4.342.984

A la fecha de emisión de la presente certificación se realizó agendamiento de reunión del comité para el día para el martes 16 de julio, sin embargo, por falta de quorum se programa segunda cesión para el día 30 julio de 2024, la cual se surtió de acuerdo al orden del día establecido.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los doce (12) días del mes de agosto de 2024 con destino a la Superintendencia de Sociedades sin que se de otro uso.



O. YISCELA RUIZ ARIZA
 C.C. No.1.101.174.428
 Representante Legal Suplente



CRISTIAN EDUARDO PUYANA
 C.C. No.1.030.680.965
 T.P. No. 189648-T
 Contador



SEBASTIÁN OCHOA REYES
 C.C. No. 1.023.963.423
 T.P. 314317-T
 Revisor Fiscal
 Designado por Amezquita & Cía. S.A.S.



CERTIFICACION CXP POST 1116

Informe de auditoría final

2024-08-12

Fecha de creación:	2024-08-12
Por:	Computec Outsourcing (jefaturajuridica@computec.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAuM6KWoa-mNS4Lx2KY3EJXyZ5oxUte-er

Historial de “CERTIFICACION CXP POST 1116”

-  Computec Outsourcing (jefaturajuridica@computec.com) ha creado el documento.
2024-08-12 - 20:43:09 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Yiscela Ruiz (oruiz@computec.com) para su firma.
2024-08-12 - 20:43:14 GMT
-  Yiscela Ruiz (oruiz@computec.com) ha visualizado el correo electrónico.
2024-08-12 - 20:58:03 GMT
-  Yiscela Ruiz (oruiz@computec.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-08-12 - 20:58:19 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2024-08-12 - 20:58:19 GMT